

Boletín informativo COGITI EUROPA



EN ESTE NÚMERO:

- UN NUEVO MARCO LEGISLATIVO EUROPEO PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN DIGITAL Y VERDE
- LA NUEVA LEY DE DATOS EUROPEA IMPULSA LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
- EL CESE PROPONE REFORZAR LA FORMACIÓN DUAL PARA IMPULSAR LAS COMPETENCIAS DIGITALES Y VERDES
- COHESIÓN 2025: MÁS RECURSOS PARA RESILIENCIA HÍDRICA, ENERGÍA Y COMPETENCIAS TÉCNICAS
- EUROPA REFUERZA SUS INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD
- CONVOCATORIAS DE AYUDAS, SUBVENCIONES Y LICITACIONES UE

UN NUEVO MARCO LEGISLATIVO EUROPEO PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN DIGITAL Y VERDE

El Parlamento Europeo ha dado un paso decisivo hacia la modernización de la normativa de productos en la Unión, con el fin de responder a los desafíos que plantean la transición digital, la sostenibilidad y la economía circular.

El **Nuevo Marco Legislativo (NLF)**, que desde 2008 regula la comercialización de productos en el mercado interior, se somete ahora a una profunda revisión para adaptarlo a un contexto marcado por la necesidad de reducir residuos, optimizar recursos y garantizar a los consumidores un acceso más transparente y seguro a los bienes que adquieren.



El pasaporte digital de productos

La innovación más visible será la introducción progresiva del pasaporte digital de productos, que reunirá información esencial sobre durabilidad, reparabilidad, reciclabilidad y consumo energético.

Este pasaporte se aplicará a distintas categorías de productos, incluidas las de segunda mano, permitiendo a las autoridades ejercer un control más eficiente y a los consumidores elegir con mayor conocimiento de causa.

La medida encaja con otras iniciativas europeas como el Reglamento de Ecodiseño y el derecho a reparar, que buscan reducir el impacto ambiental del consumo y ampliar la vida útil de los bienes.

Reforzar la reparación y el reacondicionamiento

El texto reconoce el papel estratégico del sector de la reparación y reacondicionamiento. Para ello, plantea la creación de un sistema de certificación europeo que otorgue mayor fiabilidad al mercado de segunda mano.

Los fabricantes estarán obligados a garantizar un acceso más amplio a piezas de repuesto, manuales técnicos y servicios de mantenimiento durante periodos más prolongados, lo que se traducirá en una disminución de residuos y en la consolidación de un ecosistema económico más sostenible.

Vigilancia frente a la moda rápida

Un ámbito especialmente sensible es el de la moda rápida y ultrarrápida, cuya producción intensiva y ciclos cortos generan un elevado coste ambiental.

El Parlamento propone medidas para endurecer las evaluaciones de conformidad, intensificar la vigilancia de mercado y coordinar los esfuerzos nacionales a través de una posible **autoridad europea especializada en supervisión**.

El objetivo es garantizar un cumplimiento uniforme en todos los Estados miembros y evitar que los productos que no respeten las normas puedan circular libremente en el mercado único.

Beneficios para consumidores, empresas y autoridades

El nuevo marco busca equilibrar tres objetivos fundamentales.

Para los consumidores, ofrecerá mayor información y garantías a la hora de comprar productos, priorizando la seguridad y la sostenibilidad.

Para las empresas, supondrá un marco regulatorio más claro y homogéneo, que no solo reducirá cargas administrativas, sino que también abrirá oportunidades de negocio en sectores emergentes como el reacondicionamiento, la reparación y las tecnologías circulares.

Para las administraciones nacionales, se reforzarán las herramientas de control y la cooperación transfronteriza, con el fin de asegurar una vigilancia eficaz y coherente en toda la Unión.



Próximos pasos

La revisión del NLF se someterá al voto del pleno del Parlamento en los próximos meses.

Una vez aprobado, se abrirán las negociaciones con el Consejo, en un proceso que permitirá alinear esta reforma con las grandes prioridades de la Unión: el Pacto Verde Europeo, la digitalización de la economía y la construcción de un mercado único más transparente, innovador y resiliente.

LA NUEVA LEY DE DATOS EUROPEA IMPULSA LAS EMPRESAS DE INGENIERA EN EUROPA

Un paso clave hacia un mercado digital más abierto

La entrada en vigor de la **Ley de Datos de la Unión Europea** marca un punto de inflexión en la economía digital del continente.



Esta norma, concebida para equilibrar el control sobre los datos generados por dispositivos conectados, busca que la información —uno de los recursos más valiosos del siglo XXI— se utilice de forma más justa, accesible y productiva.

Por primera vez, los usuarios —ya sean particulares, empresas o administraciones públicas— tendrán derecho a acceder y compartir los datos que generan sus propios equipos, sensores o plataformas industriales.

Esto supone un cambio profundo en la relación entre fabricantes y consumidores tecnológicos, y abre la puerta a un nuevo modelo de innovación basada en la colaboración y la transparencia.

Más control para los usuarios, más competencia en la nube

La nueva legislación impone a los fabricantes la obligación de diseñar productos capaces de compartir los datos que producen, siempre que el usuario lo autorice.

Al mismo tiempo, prohíbe las cláusulas contractuales abusivas que limiten ese acceso y simplifica el cambio de proveedor en servicios de almacenamiento o procesamiento en la nube.

Con ello, Bruselas pretende romper los monopolios de información que hoy concentran buena parte del valor digital en manos de unas pocas plataformas tecnológicas.

La medida favorecerá especialmente a las **pymes y empresas de ingeniería**, que podrán aprovechar los datos industriales para desarrollar servicios más eficientes, optimizar procesos y reducir costes energéticos.

Oportunidades para la ingeniería y las pymes tecnológicas

La Ley de Datos es una palanca de crecimiento para los sectores técnicos e industriales.

El acceso a grandes volúmenes de información permitirá mejorar el diseño de infraestructuras, el mantenimiento predictivo de equipos o la monitorización de redes energéticas.

También se abren posibilidades en ámbitos como la movilidad conectada, la construcción inteligente o la gestión del agua, donde los datos se han convertido en un elemento esencial para la toma de decisiones.

Para los profesionales de la ingeniería, el reto será traducir ese caudal de información en innovación real.

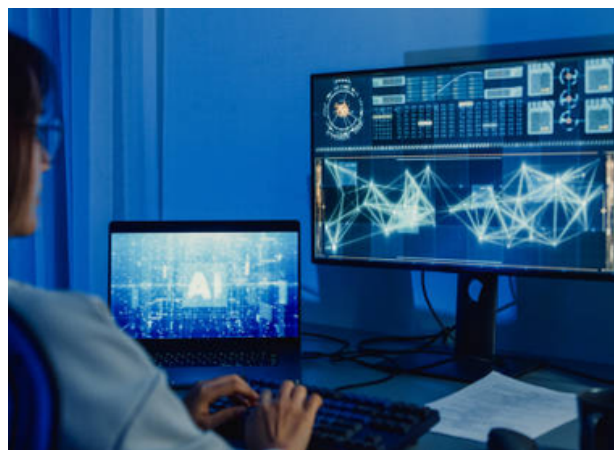
La combinación de análisis de datos, inteligencia artificial y ciberseguridad exigirá nuevas competencias y una actualización constante de los modelos de trabajo.

Equilibrio entre apertura, seguridad y propiedad

La norma no está exenta de desafíos.

Su éxito dependerá de la capacidad de los Estados miembros y las empresas para garantizar la protección de los secretos industriales, la seguridad de los sistemas y la interoperabilidad entre plataformas.

Bruselas insiste en que la apertura de datos no debe poner en riesgo la privacidad ni la competitividad, sino generar un ecosistema de confianza donde todos los actores —desde los grandes fabricantes hasta los autónomos y pymes— puedan competir en igualdad de condiciones.



Un pilar de la Década Digital europea

La **Ley de Datos** forma parte del paquete legislativo que define la **Década Digital de la Unión Europea**, junto con la Ley de Gobernanza de Datos y la futura regulación de los espacios europeos de datos sectoriales.

Este conjunto de normas sienta las bases para una economía más innovadora y menos dependiente de actores externos, donde la gestión inteligente de la información será clave para la transición verde y digital que la UE persigue.

La nueva legislación refuerza la soberanía tecnológica europea y coloca a los profesionales técnicos en el centro de una transformación que combinará eficiencia, sostenibilidad y valor añadido.

[Enlace.](#)

EL CESE PROPONE REFORZAR LA FORMACIÓN DUAL PARA IMPULSAR LAS COMPETENCIAS DIGITALES Y VERDES

Aprendizaje práctico para una nueva economía europea

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha aprobado un nuevo dictamen en el que pide a las instituciones comunitarias y a los Estados miembros reforzar la **formación dual y los programas de aprendizaje en las empresas**, con el objetivo de adaptar las competencias de los trabajadores a las necesidades de la transición digital y ecológica.

El texto parte de una constatación clara: Europa afronta una **escasez creciente de profesionales cualificados**, especialmente en sectores tecnológicos, industriales y energéticos.

En este contexto, los sistemas de aprendizaje práctico y cooperación entre empresas y centros formativos se presentan como una herramienta esencial para responder con rapidez a los cambios del mercado laboral.

Nuevas competencias para la industria del futuro

El CESE propone introducir **módulos complementarios en tecnologías emergentes**, creatividad y sostenibilidad dentro de los itinerarios de formación profesional. Entre las áreas prioritarias menciona la inteligencia artificial, la robótica colaborativa, la gestión energética y las competencias digitales aplicadas a la industria.

Estas formaciones, que combinan enseñanza en el aula y prácticas en empresas, deberían —según el Comité— contar con la participación activa de las organizaciones profesionales y colegios, que garantizan la calidad, la ética y la actualización constante del conocimiento técnico.



Microcredenciales y movilidad para jóvenes profesionales

El dictamen aboga también por la expansión de microcredenciales y certificaciones flexibles que permitan a los trabajadores actualizar sus competencias sin necesidad de interrumpir su carrera profesional.

Además, anima a aprovechar los programas europeos como Erasmus+ para facilitar la movilidad de aprendices y técnicos entre países, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y la creación de una cultura europea de la formación profesional.

Con esta visión, el CESE apuesta por un sistema más ágil y accesible, capaz de atraer a jóvenes hacia profesiones técnicas y responder a las demandas de sectores estratégicos como la ingeniería, la energía o la movilidad sostenible.

El papel clave de las profesiones técnicas

Para el CESE, el éxito de la doble transición —digital y verde— dependerá en buena medida del liderazgo de las profesiones técnicas y de su capacidad para formar talento con criterio profesional y responsabilidad social.

El Comité insiste en que los programas de aprendizaje deben elaborarse en diálogo con los colegios y asociaciones profesionales, integrando valores como la seguridad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. Así se garantiza que la formación no sólo genere empleo, sino también confianza y excelencia técnica.

Hacia una Europa más competitiva y preparada

El refuerzo de la formación dual se enmarca en los esfuerzos de la Unión Europea por consolidar una “Unión de las Competencias”, que combine educación, innovación y empleo de calidad. Con este enfoque, el CESE pretende que Europa se mantenga a la vanguardia tecnológica y que sus profesionales puedan liderar la transición hacia una economía más competitiva, digital y sostenible.

COHESIÓN 2025: MÁS RECURSOS PARA RESILIENCIA HÍDRICA, ENERGÍA Y COMPETENCIAS TÉCNICAS

Una reforma para adaptar la política de cohesión a los nuevos desafíos europeos

El Parlamento Europeo ha aprobado la **reforma de los Fondos de Cohesión y Sociales de la Unión Europea**, una medida que adapta uno de los pilares históricos de la integración europea a las nuevas prioridades marcadas por la inestabilidad geopolítica y la doble transición verde y digital.

El nuevo marco permitirá redirigir parte de los recursos hacia áreas emergentes como la **resiliencia hídrica, la eficiencia energética, la movilidad sostenible o la preparación civil ante emergencias**, sin perder el foco en las pymes y las regiones menos favorecidas.

También refuerza la cooperación en materia de **ciberseguridad, defensa y competencias técnicas**, ámbitos cada vez más estratégicos para la competitividad industrial europea.

Inversiones orientadas al territorio y la sostenibilidad

Con esta revisión, los Estados miembros y regiones podrán **ajustar sus programas operativos** para responder con mayor flexibilidad a los retos locales.

La inversión en proyectos de agua, vivienda sostenible e interconectores energéticos cobrará especial relevancia, junto con el impulso a las capacidades industriales de doble uso —civil y militar— en un contexto global cada vez más exigente.

El Parlamento ha insistido en mantener la condicionalidad del Estado de Derecho, asegurando que los fondos se utilicen de manera transparente y que continúen apoyando la convergencia territorial.

Se trata de una **evolución más que de una ruptura**: la cohesión europea se moderniza para responder a los nuevos tiempos, manteniendo su función de reducir desigualdades y fortalecer la unidad económica y social.

Oportunidades para las ingenierías y el tejido técnico

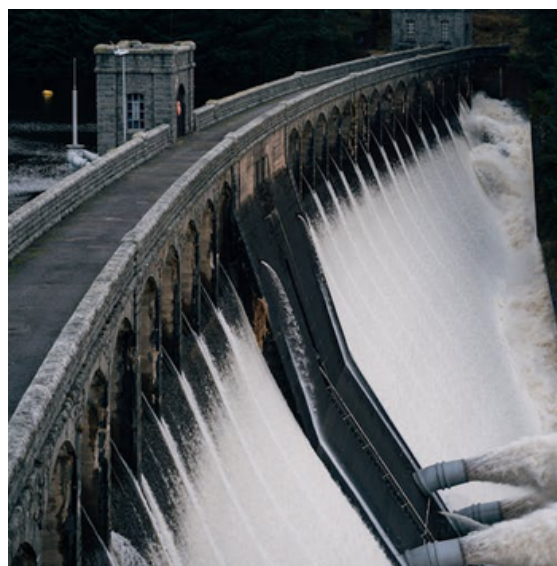
Para el ámbito de la ingeniería, esta reforma representa una oportunidad directa.

Las prioridades de inversión —infraestructuras sostenibles, eficiencia energética, agua, vivienda, conectividad— abren **nuevas líneas de actuación para empresas técnicas, consultorías y profesionales especializados en diseño**, obra civil, energía o medio ambiente.

Además, el refuerzo de los fondos sociales y de las competencias técnicas permitirá **desarrollar programas de formación vinculados a la transición ecológica y digital**, facilitando la incorporación de jóvenes profesionales y la actualización de trabajadores en sectores clave.

Cohesión adaptada al siglo XXI

La reforma, que sólo espera el visto bueno formal del Consejo, actualiza el espíritu original de la política de cohesión: unir Europa a través del desarrollo equilibrado de sus territorios. Ahora, esa unión se traduce también en **autonomía energética, resiliencia hídrica y capacidades tecnológicas**, elementos imprescindibles para garantizar la seguridad y la competitividad de la Unión.



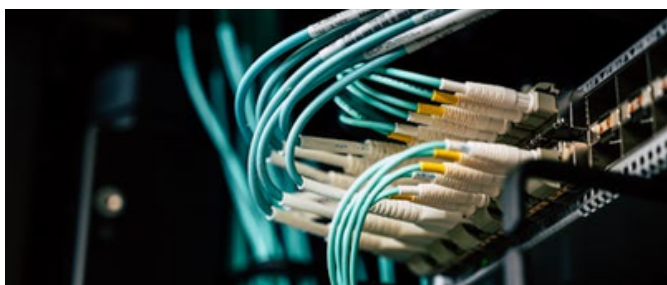
EUROPA REFUERZA SUS INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD

Una red de innovación al servicio del talento y la industria

La Comisión Europea ha presentado una **nueva Estrategia sobre Infraestructuras de Investigación y Tecnología**, destinada a consolidar la base científica y tecnológica de la Unión y reforzar su soberanía en ámbitos clave de la innovación.

El objetivo es claro: ofrecer a investigadores, ingenieros, startups y empresas innovadoras un acceso más sencillo a instalaciones de vanguardia, datos de alta calidad y servicios especializados.

Estas infraestructuras — que incluyen laboratorios avanzados, centros de ensayo, líneas piloto o redes de supercomputación — se consideran pilares de la nueva **“quinta libertad” europea**, centrada en la libre circulación del conocimiento, la investigación y la innovación.



De la ciencia al mercado: acortar el camino de la innovación

La estrategia busca **acercar la investigación aplicada a la industria**, facilitando la transferencia tecnológica y la creación de ecosistemas que conecten universidades, centros de innovación y empresas.

Bruselas pretende que los proyectos científicos no se queden en los laboratorios, sino que se traduzcan en productos, procesos y servicios capaces de fortalecer la competitividad europea frente a otros polos tecnológicos globales.

Para ello, la Comisión propone mejorar la **gobernanza y la coordinación de inversiones** entre Estados miembros, aumentar las capacidades digitales de las infraestructuras y fomentar la colaboración con socios estratégicos internacionales.

Talento científico y técnico, eje de la nueva estrategia

La iniciativa concede especial importancia a la **formación y atracción de talento técnico y científico**, incluyendo programas de movilidad, redes de doctorado industrial y apoyo a jóvenes investigadores.

En este sentido, la Comisión reconoce que el éxito de la estrategia dependerá del trabajo conjunto de ingenieros, científicos y profesionales altamente cualificados que transformen la investigación en soluciones reales para la industria.

El plan también promueve la creación de **infraestructuras más sostenibles**, con menor impacto ambiental y una gestión eficiente de recursos energéticos, reforzando el vínculo entre innovación, transición verde y autonomía tecnológica.

Un impulso decisivo a la soberanía tecnológica europea

Con esta estrategia, la Unión Europea aspira a reducir su dependencia exterior en sectores críticos —desde la microelectrónica hasta la energía avanzada— y a garantizar un flujo estable de conocimiento e innovación propios.

La **nueva red europea de infraestructuras científicas y tecnológicas** se convertirá, según Bruselas, en el motor de una economía más integrada, competitiva y resiliente, capaz de liderar la próxima generación de avances industriales.



CONVOCATORIAS DE AYUDAS, SUBVENCIONES Y LICITACIONES UE

Horizonte Europa – Clúster 5 (Clima, Energía y Movilidad) – Convocatoria 2026-01

Fecha límite para la recepción de ofertas: 20/01/2026

Presupuesto total: 188.000.000 €

[Enlace.](#)

Impulso a la resiliencia cibernética: apoyo al desarrollo de capacidades para la resiliencia cibernética de los productos

Fecha límite para la recepción de ofertas: 18/11/2025

Presupuesto total: 320.000 €

[Enlace.](#)

Convocatoria abierta NGI Mobifree

Fecha límite para la recepción de ofertas:
01 December 2025 12:00 (Brussels time)

Presupuesto total: 430.000€

[Enlace.](#)

Convocatoria abierta de NGI Fediversity (2025-12F)

Fecha límite para la recepción de ofertas:
01 December 2025 12:00 (Brussels time)

Presupuesto total: 365 000,00 €

[Enlace.](#)

Sexta convocatoria abierta REINFORCING (Convocatoria para incubadoras) sobre “Innovación Responsable”

Fecha límite para la recepción de ofertas:
02 December 2025 17:00 (Brussels time)

Presupuesto total: 480 000,00 €

[Enlace.](#)

Desarrollo y adaptación de la información sobre el ciclo de vida de los productos de construcción para su uso en el contexto del Reglamento (UE) 2024/3110

Fecha límite para la recepción de ofertas:
27/10/2025 12:00 Europa/Bruselas

Presupuesto total: 200.000 €

[Enlace.](#)